

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC CAJA DE REGISTRO 40x40 CM PREFABRICADA
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-CAM-041



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y colocación de una caja de registro 40 x 40 cm prefabricada que incluye la tapa, con dimensiones preestablecidas, posicionada de acuerdo a lo indicado en los planos de detalles constructivos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CAMARA DE REGISTRO, PREFABRICADA DE HORMIGÓN DIM. 40X40cm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Las cámaras prefabricadas constaran de las certificaciones de calidad correspondientes que legitimen su durabilidad, calidad y tipo de materiales usados para su fabricación.

Las cámaras no deberán presentar rajaduras, achatamiento en aristas y/o anomalías que impliquen fallas estructurales, en caso de detectarse estos problemas serán reemplazadas por otras nuevas a cuenta del Contratista.

El acabado interior de la cámara será bruñido o liso.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Realizada la excavación con el ítem correspondiente, la base de la cámara será apisonada y nivelada a fin de obtener una superficie libre de imperfecciones y material granular suelto.

Se deberá tener cuidado con la cota de fundación a fin que la cámara y la tapa coincidan con el cavado final de la superficie.

La cámara será asentada en la cavidad preparada para este fin con el cuidado de no dañarla o fracturarla, de generarse algún daño el contratista deberá reponer la cámara, por lo que no se aceptaran reparaciones a la misma.

Una vez conectado los tubos se deberá sellar el contorno con mortero de cemento y arena en relación 1:3, para evitar filtraciones.

4. MEDICIÓN

La cámara de inspección será medida por PIEZA (Pza) instalada, nivelada, alineada por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.